INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 07/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOSERA", ID N° 424.987

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", luego de reunirse para el análisis y estudio al pedido para la rectificación del informe correspondiente a la convocatoria al proceso de Contratación Directa – CD N° 07/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOSERA", ID N° 424.987, ha concluido con la elevación del siguiente informe complementario.

Conforme a las observaciones mencionadas se concluye que corresponde hacer lugar a la rectificación del informe a las observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sobre el punto cuestionado, en el último punto del informe de Evaluación, donde se resuelve elevar al Consejo de Administración, el informe técnico, considerando se ha deslizado en un error involuntario al consignarse erróneamente que la Lic. Analía Soledad Fernández, se encontraba en usufructo de sus vacaciones, por lo que se debe tener en cuenta este error y dar validez a la firma estampada al pie del informe.

Es nuestro informe.

Pedro Juan Caballero, 16 de agosto de 2.023.-

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.